

DECRETO DE PAGO
EDUCACION



DECRETO N° 846
QUILLON, martes 17 julio 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BIÓBIO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:10-960, 10-961, 10-962
SR(ES) :ESSBIO S.A. RUT:76.833.300-9

LA SUMA DE \$:1.591.280
Y SON:UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ESSBIO SA, PAGO DE FACTURAS N°1427889, 1427887, 1427890, 1427888, Y FACTURA N° 1427886, POR CONSUMO DE AGUA DE LAS ESC. HEROES DEL ITATA, INTERNADO AMANDA CHAVEZ Y LICEO LUIS CRUZ MARTINES, FINANCIADO CON FONDOS DE SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.591.280 1.591.280

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL DE QUILLON
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE
DIRECTOR DE CONTROL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JEFE DE FINANZAS
CONTROL INTERNO
SECRETARIO MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

23 JUL 2018

CTA. CTE. 49973612	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 846	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO